

Resumen de Prensa

Sector Energético



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las PERSONAS

Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

1.- Naturgy pendiente de la subida de impuestos y de su “spin-off”.

estrategiasdeinversion.com, 22 de Junio de 2022.

En compás de espera es ahora mismo como se mantiene la energética que preside Francisco Reynés mientras espera cómo se resuelve el asunto de la presión fiscal que el gobierno quiere implementar sobre las compañías del sector. De momento aguanta bien la volatilidad del mercado, aunque los analistas están pendientes de la escisión que se retrasará.



Naturgy (Gas Natural) tiene la vista puesta en Moncloa, al igual que el resto de las compañías energéticas, sabedora de que volverá a pagar por la elevada factura energética que estamos pagando. El Gobierno está buscando la forma de subir la presión fiscal a las empresas. **De momento no hay acuerdo en cómo hacerlo entre las dos almas del ejecutivo**, pero sí parece que es una decisión en firme, cuya última palabra tendrá Hacienda y confirma la mayo, que la presión fiscal sobre las compañías subirá.

Por tanto, la empresa tendrá que ver cómo le impacta en sus cuentas y cómo se implementa esta decisión que conoceremos más pronto que tarde. Y casarlo con su escisión o spin-off, **que iba a implementarse antes del verano, al menos en su configuración** y que ahora, se hará esperar. **Proyecto Géminis anunciado en febrero y que, entre otras razones, la guerra ha trastocado**, tal y como confirmaba su presidente Francisco Reynés, en el Foro de Davos.

Hablamos de dos empresas con nombres provisionales: **MarketsCo, que contendrá los negocios no regulados** que van desde la comercialización de la energía hasta sus actividades renovables y el segundo, **NetworksCo, que se encargará de los regulados, de las redes.** Y ambas cotizarán en el mercado bursátil.

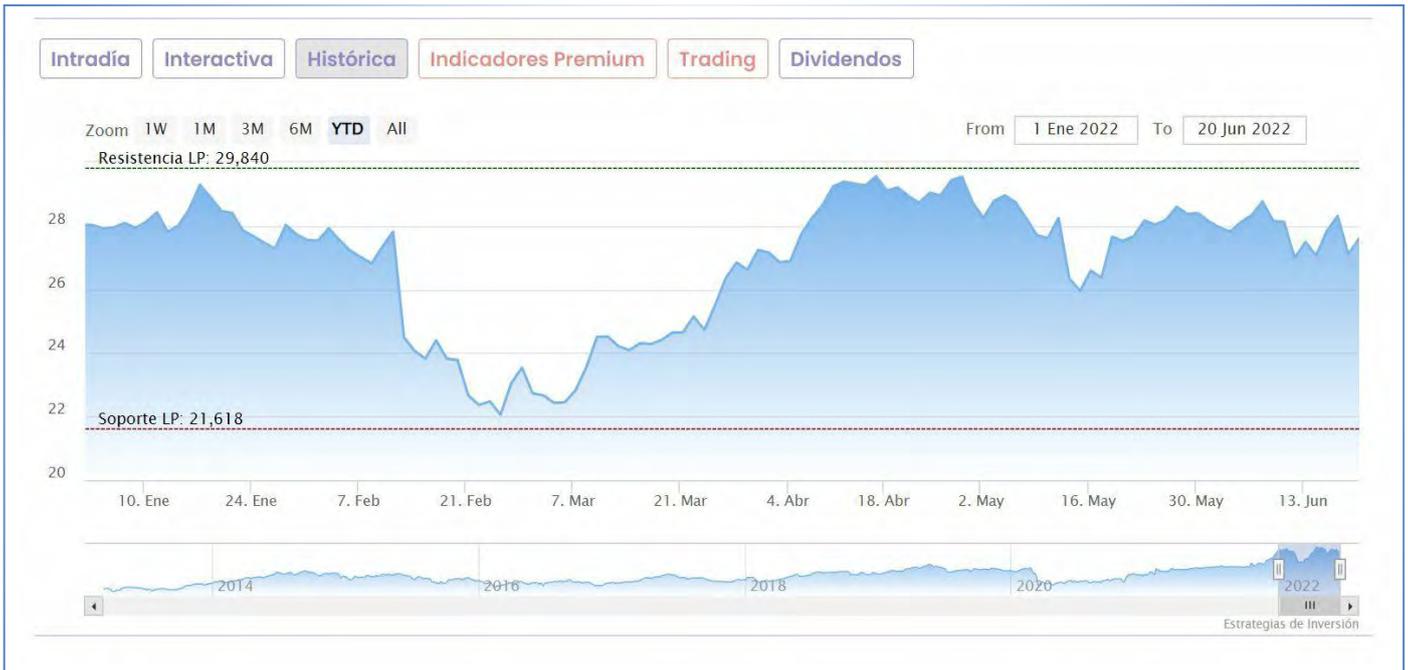
A la espera de ello, la compañía sigue volcada en las renovables, con la vista puesta, como indicaba **Ohiana Goicoechea, su directora de desarrollo de negocio de hidrógeno de Naturgy**, a Estrategias de Inversión, **en el hidrógeno por su imprescindible papel en la transición energética**, con la compañía que ya trabaja en el desarrollo de grandes hubs de producción.

En su gráfica de cotización vemos que el valor recorta posiciones de casi el 3% en el año, **tras apenas un movimiento lateral bajista del 1,5% en las últimas 20 sesiones cotizadas.** De momento los títulos de Naturgy no consiguen recuperar la cota de los 28 euros y asentarse sobre ella.

En cuanto a Argelia, **lo cierto es que las relaciones y pagos de Naturgy comprometidos hasta 2030 se realizan de forma directa con Sonatrach**, como afirma Cinco días, por lo que, ante el parón decidido por el país en sus relaciones comerciales con el país, no debería afectar a un suministro, que ya se está cambiando de órbita hacia otros países como Estados Unidos.

El analista independiente Antonio Espín señala que “Naturgy está bien. Este sí es un valor alcista y está, sorprendentemente fuerte. ¿qué hacer sobre él? **Ponerse en 27 euros, con stop en 25,90 euros** y a la espera de que rompa los 29 euros por acción. Esto lo veo más claro, me parece una buena inversión”.

Naturgy “logra rebotar desde la media móvil simple de 200 periodos **y superar los máximos históricos en 29,35 euros.** Los niveles de soporte están situados, (1) en la línea de tendencia alcista de medio plazo en color fucsia, (2) la media móvil simple de 200 periodos, (3) la directriz alcista de largo plazo en color fucsia y (4) soporte clave en los mínimos del 7 de MAR en 21,62 euros, como analiza el experto independiente Néstor Borrás.



También el experto técnico “consigue purgar los excesos de sobrecompra en el oscilador MACD, tras la corrección hacia la línea de tendencia alcista de medio plazo. Para tener un nuevo síntoma de fortaleza, es necesario **vulnerar el área de resistencia comprendida en torno 29,35 / 29,84 euros por acción**”.

Naturgy en gráfico diario con Rango de amplitud medio en porcentaje, oscilador MACD y volumen de contratación



Mientras **los indicadores técnicos que elabora Estrategias de Inversión** nos muestran, en modo consolidación, **a un Naturgy que pierde dos puntos hasta los 6**, con tendencia alcista a largo plazo, pero bajista a corto plazo.

Además, el momento total, tanto lento como rápido es positivo para el valor, con volumen de negocio mixto, creciente a largo plazo y decreciente a medio y rango de amplitud, **su volatilidad que es creciente tanto a medio como a largo plazo para Naturgy.**

Si quiere conocer los valores más alcistas de la bolsa, regístrese gratuitamente en Estrategias de Inversión.

2.- Acciona Energía, Enagás, IDAE y Cemex, reconocidos en los premios Retina ECO 2022.

cincodias.elpais.com, 23 de junio de 2022.

La segunda edición de estos galardones homenajea a las mejores iniciativas de 2021 en la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad haciendo uso de la tecnología.



Los premios RETINA ECO, organizados por PRISA Media y Capgemini, han reconocido este jueves a los mejores proyectos de 2021 en la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad haciendo uso de la tecnología. La ceremonia ha sido presidida por Su Majestad la Reina y ha contado con la participación de Teresa Ribera, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica, así como con representantes de las compañías que han liderado los proyectos ganadores.

Más de 200 personalidades del mundo de la economía, la empresa y la sostenibilidad se dieron cita en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, entre ellos, la secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen; la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas; el consejero delegado de Capgemini España, Luis Abad; el consejero delegado de Acciona Energía, Rafael Mateo; el presidente de Enagás, Antonio Llardén; el presidente y vicepresidente de PRISA, Joseph Oughourlian y Rosauro Varo; y el presidente ejecutivo de PRISA Media, Carlos Núñez, entre otros muchos asistentes.

Durante la ceremonia se ha reconocido el trabajo Green & Digital Hydrogen Mallorca, de Acciona Energía, Enagás, IDAE y Cemex, que logró el premio en la categoría Generación Verde. El proyecto de eficiencia energética de Mahou San Miguel y Verallia se alzó con el galardón en Consumo Eficiente. El apiario solar de Endesa, una iniciativa pionera de apicultura, lo hizo en Ecosistema Sostenible. La turbina de presión intermedia para un motor de combustible 100% sostenible, de ITP Aero, fue reconocida en Movilidad Inteligente, en tanto que la planta de reciclado de plásticos PET multicapa, de Repetco, lo logró en la categoría Pyme.

“La sostenibilidad no es un slogan, es un propósito”, ha avanzado el director de Retina, Jaime García Cantero. El conductor de la ceremonia ha destacado la relevancia de la acción por el planeta: “La sostenibilidad es, como decía Guattari, triple: planetaria, social y personal. Estos premios se centran en la primera de ellas, la ambiental, pero sin perder de vistas las otras dos porque la transición ecológica que vivimos ha de ser necesariamente justa, diversa e inclusiva, sin dejar a nadie atrás”. Para ejemplificarlo aportó dos cifras: 50.000 millones y cero. Con la primera se refería al número de toneladas de CO2 emitidas cada año; con la segunda, lo que el ser humano debería emitir para salvar el planeta.

Por su parte, el consejero Delegado de Capgemini, Luis Abad, destacó la necesidad de acelerar los planes de acción y las inversiones en sostenibilidad y recordó que luchar contra el cambio climático, e incluso revertir sus efectos, es tarea de todos: “Como sociedad y como empresas tenemos que acelerar nuestros planes de acción para luchar contra el cambio climático apoyándonos en la innovación, la tecnología y el talento”.

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, valoró la capacidad novedosa y rompedora de las empresas al cierre del evento. “Para dar solución a los problemas hay que pensar de manera diferente”, valoró. “Probablemente esta sea la década más apasionante y turbulenta de nuestra memoria”, dijo en referencia al contexto histórico actual. Por eso habló del papel significativo de los proyectos seleccionados, de los que destacó la colaboración entre diferentes compañías, desde el esfuerzo de las pymes a las grandes empresas, en los que la tecnología tiene mucho que aportar. “Contar con la combinación del uso inteligente de los recursos aprovechando las tecnologías de las que disponemos, pero sin olvidar el contexto en el que esas tecnologías son útiles, es capital”, dijo la ministra.

Estos han sido los ganadores por categoría:

Generación Verde: Green & Digital Hydrogen Mallorca, de Acciona Energía, Enagás, IDAE y Cemex

Green & Digital Hydrogen Mallorca es el núcleo del primer ecosistema de hidrógeno verde del sur de Europa. Liderado por Acciona Energía y Enagás y con la participación de IDAE y Cemex, la iniciativa incluye la construcción de una planta de electrólisis, dos plantas fotovoltaicas que la alimentan y una estación de servicio de hidrógeno verde, promoviendo así el desarrollo de una economía regional basada en esta fuente de energía.

El proyecto reducirá las emisiones anuales de CO2 en Mallorca en más de 21.000. La iniciativa ha empleado diversas tecnologías disruptivas, como la electrolisis alimentada con energía fotovoltaica y el uso de blockchain para garantizar el origen renovable del hidrógeno.

Consumo Eficiente: Proyecto de eficiencia energética de Mahou San Miguel y Verallia

El proyecto de eficiencia energética de Mahou San Miguel y Verallia, en Burgos, se trata de un trabajo conjunto que aprovecha el calor residual de la fabricación de vidrio en la planta de Verallia para la generación de vapor en la planta de Mahou. Por su aspecto innovador, el jurado ha valorado que se trate de una colaboración entre dos empresas en la búsqueda de la eficiencia energética.

La iniciativa de Mahou San Miguel, compañía 100% española y líder del sector cervecero en el país, y Verallia, líder europeo en la fabricación de envases de vidrio, ha supuesto un ahorro del 68% de emisiones de CO2 y del consumo de gas en la planta de producción de Mahou San Miguel en 2021, lo que supone un 13% más de lo previsto inicialmente. Verallia también ha generado 6.500 kg de vapor/hora para la elaboración de cerveza, reduciendo 174 grados la temperatura de los humos emitidos a la atmósfera.

Ecosistema Sostenible: La energía positiva de las plantas solares, de Endesa

El apiario solar de Endesa es un proyecto pionero en España en el ámbito de la apicultura. Desarrollado en Carmona (Sevilla), se trata de la primera iniciativa comercial de producción de miel en el interior de una planta fotovoltaica hibridada con un cultivo de aromáticas de 3Ha.

Tecnológicamente, la iniciativa cuenta con un espacio de innovación donde los startups implementan tecnología para ayudar a los apicultores a hacer más eficiente su explotación.

Movilidad Inteligente: Turbina de presión intermedia para un motor de combustible 100% sostenible, de ITP Aero

El fabricante de componentes ITP Aero ha desarrollado la primera turbina de presión intermedia para un motor demostrador UltraFran de Rolls-Royce que está preparado para funcionar con combustible 100% sostenible.

La iniciativa, que se ha desarrollado principalmente entre Zamudio (Bizkaia) y Ajalvir (Madrid) y se pondrá en práctica en el motor de Rolls-Royce en Derby (Inglaterra), reduce el consumo de combustible hasta un 25%. El jurado ha valorado el uso de tecnología de impresión 3D para la fabricación de los componentes del TBH (Tail Bearing Housing), una de las estructuras principales del motor, así como el uso de paneles de atenuación acústicos desmontables, que favorecen la reducción del ruido emitido por la turbina.

Pyme a la innovación y sostenibilidad: Planta de reciclado de plásticos PET multicapa, de Repetco

Repetco ha construido la primera planta a escala industrial en el mundo para el reciclado de plásticos PET multicapa, uno de los materiales más complicados de reciclar.

El nuevo sistema de reciclaje de este tipo de plásticos, muy presentes en el sector de la alimentación, evita el uso de químicos, reduce las emisiones y favorece la economía circular gracias a la recuperación de materia prima. Su principal novedad reside en el proceso de separación de las láminas multicapas mediante un proceso sin uso de aditivos químicos, energéticamente eficiente y sostenible.

3.- Entrecanales advierte al Gobierno: "El alza fiscal a las eléctricas desincentivará la inversión".

expansion.com, 23 de junio de 2022.

El presidente de Acciona, José Manuel Entrecanales, durante la junta de accionistas de la compañía que se celebra hoy en Madrid. A. Pérez Meca Europa Press

- [Hacienda busca vías para que el alza fiscal a las eléctricas grave su beneficio de 2022](#)
- [Montero se impone a Díaz y prepara el alza fiscal a las eléctricas para 2023](#)

El presidente de Acciona, José Manuel Entrecanales, advierte al Gobierno de que un gravamen extraordinario a las eléctricas "creará inseguridad jurídica y desincentivará la inversión".



Una vez que **Hacienda** ha confirmado que [habrá un alza fiscal para las empresas eléctricas a partir de 2023](#), **Entrecanales** ha aprovechado su intervención durante la **Junta General de Accionistas** del grupo, uno de los principales productores de España de energía **renovable**, para señalar que "la **volatilidad regulatoria** y la aplicación de gravámenes fiscales extraordinarios únicamente "contribuye a elevar la **inseguridad jurídica y a desincentivar la inversión**".

El **presidente de Acciona**, además, ha lamentado que el alza fiscal se aplique de manera "indiscriminada" tanto a renovables como a las energías convencionales, como son el **petróleo y el gas**, donde el grupo que preside no tiene presencia.

"Las empresas **necesitamos un entorno regulatorio estable**, necesitamos el apoyo, consenso y coordinación de y con las administraciones públicas, necesitamos, en definitiva, un entorno económico favorable para poder ejercer nuestra función de agente creador de riqueza, progreso social y equilibrio medioambiental", ha apuntado Entrecanales.

"Es **imprescindible cuidar la estabilidad regulatoria**, evitar mensajes fiscales desincentivadores, no culpar a las empresas renovables de problemas que precisamente contribuimos a mitigar, y fomentar la cordialidad frente a la confrontación", ha agregado.

En este sentido, Entrecanales ha subrayado que, si **Europa** hubiera "acelerado su transición energética, reduciendo su dependencia de los fósiles" no se hubieran visto los precios de la energía de los últimos meses, y no sería "rehén de las autocracias energéticas, en clara referencia a **Rusia**."

El presidente de Acciona también ha sacado pecho por la contribución fiscal del grupo, que supone cuatro veces su beneficio neto o seis veces su dividendo. "No me quejo, pero lo aclaro por si en alguna medida hubiese calado la tan recurrente, y al mismo tiempo tan infundada, crítica sobre la insuficiencia de nuestra contribución fiscal".

4.- Endesa reta a Iberdrola y Naturgy en la tarifa libre de electricidad en plena escalada de precios.

elindependiente.com, 23 de junio de 2022.

Las compañías buscan a los clientes que quieren salir de la PVPC.

Endesa mueve ficha en el tablero comercial. En plena escalada de precios de la electricidad, las comercializadoras de las grandes compañías eléctricas quieren hacer todo lo posible para ganar cuota de mercado y aprovechar la coyuntura para asegurarse contratos a un **precio fijo**.

Con la volatilidad actual en la tarifa PVPC (regulada) **debido al incremento del precio del gas, las compañías piensan que es el momento perfecto para atar durante un período de tiempo determinado a miles de clientes, que buscan alternativas económicas ante el encarecimiento de su recibo eléctrico.**



Por ello, Endesa anunció este jueves una nueva oferta en el mercado libre. Por ello, la eléctrica ha decidido bajar los precios de sus tarifas del mercado libre con una campaña que ofrece **un 20% de descuento** en el término de energía (luz consumida) a los clientes residenciales que contraten en el mercado liberalizado "buscando soluciones de ahorro y tranquilidad y no estar expuestos, así, a las fluctuaciones del mercado diario de electricidad".

La estrategia comercial de la compañía se basa en proteger a los consumidores con tarifas estables en el mercado libre, sin permanencia y con precios competitivos "ante un **incremento sin precedentes** del precio de la electricidad en el mercado diario".

20% de descuento

Para beneficiarse del descuento del 20% durante 1 año y del 10% de forma indefinida a partir del segundo, los interesados deben contratar las tarifas Tempo Happy, One Luz o Libre en los canales presenciales (oficinas comerciales y puntos de servicio) o mediante los canales telefónicos.

No es la única en lanzar ofertas para atraer a los clientes interesados en cambiar su tarifa ante tanta incertidumbre. **Iberdrola**, un día después de que Ignacio Sánchez Galán dijera que solo “**los tontos se mantienen en la tarifa regulada**”, lanzó su campaña para aconsejar a 10 millones de españoles que aún estaban en el **PVPC**.

“Veinte millones de hogares en España han visto cómo su recibo de la luz es igual o menor que hace un año. Son los de aquellos ciudadanos que tienen tarifa libre. Sin embargo, los contratos de la tarifa regulada por el Gobierno tienen como referencia los vaivenes diarios de los mercados de la energía y resultan insoportables para los ciudadanos adscritos a esta tarifa», decía la empresa. Esta campaña aludía a su vez a su “plan estable”, que ofrece un portfolio personalizado según la demanda del cliente.

Por su parte, **Naturgy**, que ya lanzó una campaña hace escasos meses para atraer a los clientes con una tarifa fija, quiso **atraer la atención de las pymes** una tarifa fija a 55 euros el megavatio por hora (Mwh) para la industria y por un periodo de tres años.

Abogan por el mercado libre

Todas las compañías se pusieron de acuerdo para salir a la palestra y asegurar que el mercado libre tiene mejores condiciones que los de la regulada. Endesa, en este sentido, asegura que “con este descuento en tarifas del mercado libre los precios de la energía mejoran las condiciones respecto a cualquier factura mercado regulado (a excepción del bono social)”.

“España es el único país de Europa cuya tarifa regulada cambia cada hora, lo que genera a los clientes más dudas e incertidumbre”, sostiene Iberdrola. La empresa remarca, además, que adquiriendo las tarifas libres el ahorro es superior a si se escoge la regulada, debido a los altos precios que tiene el mercado mayorista en estos momentos.

En este contexto, las grandes compañías se preparan para renegociar más de 11 millones de contratos por el **tope del gas**. Desde que se pusiese en marcha la excepción ibérica y hasta el 31 de mayo de 2023, todas las comercializadoras deberán renegociar sus contratos del mercado libre para que los usuarios de este tipo de tarifas también paguen el sobrecargo que lleva asociada esta medida.

En este sentido, la patronal de las eléctricas aseveró que en el momento de la renovación de los contratos eléctricos el consumidor deberá «analizar si va a un escenario de precios vinculados al ‘pool’ o intentar renovar esos precios fijos de manera que se incorpore esa compensación». «La complejidad va a ser muy elevada, ya que no todos los casos se van a poder tratar de manera única», alertó la asociación.

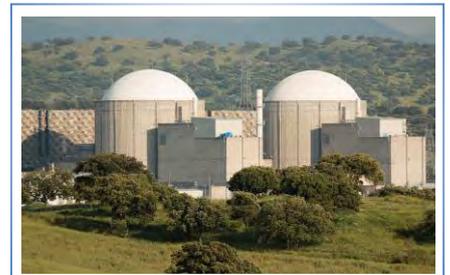
5.- Iberdrola y Endesa abrirán una guerra legal al impuesto energético.

expansion.com, 24 de junio de 2022.

Las eléctricas serían las más afectadas frente a un nuevo impuesto energético. DREAMSTIME EXPANSION La idea del Gobierno de crear un impuesto especial a las energéticas por sus supuestos beneficios extra pone en armas al sector y a los inversores extranjeros.

La idea lanzada por el Gobierno de crear un **impuesto especial para las empresas energéticas** por los **supuestos beneficios extra** que están obteniendo con la **escalada de los precios de la luz, del gas y de los hidrocarburos** ha desatado la ira del sector.

Las empresas entienden que el Gobierno de **Pedro Sánchez** no sólo **criminaliza a las grandes energéticas, como Endesa, Iberdrola, Naturgy, Repsol y Cepsa por puro oportunismo político**, tras su fracaso electoral de los comicios andaluces.



Además, **el Ejecutivo no ha concretado a quién irá dirigido el nuevo impuesto**, generando así una enorme confusión, lo que demuestra una **enorme irresponsabilidad de cara a los mercados financieros**. Todas las grandes energéticas del Ibex han acumulado pérdidas en Bolsa durante esta semana.

Distintos escenarios

Las fuentes consultadas aseguran que **las grandes empresas se están armando jurídicamente contra ese impuesto**, barajando distintos escenarios de cómo se podría aplicar, cuándo y a quién. Hay al menos **cuatro: que se aplique a eléctricas solo en la parte de generación de luz** lo que incluiría a Endesa, Iberdrola y también a Naturgy, Acciona y el resto de renovables; **que se aplique a eléctricas en todo el negocio, incluido el de redes**, lo que incluiría a grupos como Red Eléctrica, participada por el Estado, con el 20%; que se aplique a **eléctricas y petroleras**, lo que incluiría a Repsol, Cepsa, BP y Galp, entre otros; que se aplique a **eléctricas, petroleras y gasistas**, lo que incluiría también a Enagás.

Los analistas financieros aseguran que **las energéticas no solo recurrirán a los tribunales hasta donde haga falta**, incluido el Constitucional. Además, **dan por hecho que tendrían muchas probabilidades de tumbar la normativa si se hace por la vía rápida de un real decreto, o incluyéndola apresuradamente en la ley de presupuestos**. Los analistas de **Santander** consideran que habría "muchas posibilidades de éxito" para las empresas en caso de una batalla legal contra el impuesto, sobre todo si, como apuntan algunas informaciones, es retroactivo y afecta al ejercicio 2022.

Alantra da por hecho que las empresas actuarán legalmente contra el impuesto y recuerda que ya acumulan numerosas victorias en los tribunales contra la regulación. **CaixaBank** también da por hecho una batalla legal. **Royal Bank of Canada (RBC)** llega a poner en duda que el impuesto salga adelante. Si se aprueba con un real decreto ley, "es probable que el Tribunal Constitucional español lo declare contrario a la Constitución". Y si se intenta aprobar con una ley, sería muy difícil para un Gobierno en minoría "obtener los votos suficientes" en el Congreso.

Iberdrola, más afectada

Uno de los escenarios que barajan los analistas por las declaraciones, a veces contradictorias, de los distintos miembros del Gobierno, es que haya **un recargo del 10% en el impuesto de sociedades, lo que supondría una recaudación de entre 1.500 millones y 2.000 millones de euros al año**.

De esa cantidad, Santander estima que unos mil millones podrían afectar a las grandes eléctricas, sobre todo **Iberdrola (280 millones); Endesa (230 millones); Naturgy (150 millones) y EDP (40 millones de euros)**. En esas estimaciones se incluiría también como afectado por el impuesto el negocio de las redes, no solo la generación eléctrica.

Uno de los problemas que ha generado el nuevo impuesto es **agravar el enfrentamiento, ya de por sí feroz, entre eléctricas, gasistas y petroleras**. Todas intentan esquivar el impuesto alegando que, de haber beneficios extra, son las otras empresas las que disfrutaban de ellos.

Recargo del 10% al 25%

Nadie discute que el Gobierno tiene enfiladas a las eléctricas. **La duda es si aprovechará para castigar también a gasistas y petroleras**.

Las matemáticas son simples y deberá decidir entre aplicar una tasa alta si el impuesto lo restringe a un determinado segmento del mercado, o más baja si el impuesto lo lamina entre más empresas.

Según los analistas financieros, **para que el Gobierno pueda recaudar entre 1.500 millones y 2.000 millones, Hacienda debería aplicar recargos de entre el 10% y el 25% en el impuesto de sociedades de las energéticas dependiendo de qué empresas y negocios grava**.

Si solo grava el negocio de generación de luz de las grandes eléctricas, el porcentaje se iría al 25%. Si se aplica a todo el **negocio eléctrico (generación y redes) y además a empresas de hidrocarburos**, incluidas petroleras y gasistas, el recargo se limitaría al **10%** sobre los beneficios brutos anuales.

Más allá del impacto cuantitativo, Alantra recuerda que la idea de crear un nuevo impuesto a las energéticas "es una mala noticia, ya que implica el **resurgimiento del riesgo regulatorio y daña la confianza de los inversores**". Vuelven así los peores fantasmas del sector.

Los analistas de Kepler no dudan en ligar el anuncio hecho por el Ejecutivo con respecto al nuevo recargo impositivo a las energéticas con los comicios andaluces, en las que el PSOE, el partido que lidera el Gobierno, ha cosechado un **duro fracaso electoral**.

EL GOBIERNO RECONOCE UNA "DIFICULTAD LEGAL"

El ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, dijo ayer que el Gobierno está a favor de establecer un impuesto a las energéticas para "repartir las cargas" y que no paguen "siempre los mismos", pero reconoció que hay una "dificultad legal" para hacerlo con el real decreto con medidas anticrisis que el consejo de ministros aprobará este sábado. "Las cuestiones fiscales no se pueden incorporar al decreto ley, tendrían que ir en la tramitación de una ley ordinaria", dijo en La Sexta. Bolaños añadió no obstante que el Gobierno está trabajando en "distintas alternativas" para determinar "la mejor manera" de gravar a las energéticas. Si es con una ley, se retrasaría el proceso y correría el riesgo de atascarse políticamente en el Congreso.

6.- Endesa rebaja hasta un 20% sus tarifas en el mercado libre.

20minutos.es, 24 de junio de 2022.

Multan con 4,9 millones de euros a Endesa por abusar de su posición de dominio.



Endesa ha lanzado una oferta para mejorar sus tarifas del mercado libre con un **descuento del 20%** en el término de energía (luz consumida) a los clientes residenciales durante un año y del 10% de forma indefinida a partir del segundo, según informó la energética, que enmarcó esta medida en su decisión de dar los clientes "**precios competitivos y estables**" ante la incertidumbre y el impacto que tendrá en la factura de los consumidores residenciales la entrada en vigor de las medidas temporales que se aplican con la denominada 'excepción ibérica'.

La eléctrica destacó que su estrategia comercial se basa "en proteger a los consumidores con **tarifas estables en el mercado libre**, sin permanencia y con precios competitivos ante un incremento sin precedentes del precio de la electricidad en el mercado diario".

Así, indicó que con este descuento en tarifas del mercado libre los precios de la energía mejoran las condiciones respecto a cualquier factura del mercado regulado (a excepción del bono social) de los últimos 12 meses y sitúa sus tarifas libres "a un **precio muy competitivo**, situándose actualmente en la primera posición del comparador de ofertas de energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)".

Para beneficiarse del descuento del 20% durante un año y del 10% de forma indefinida a partir del segundo, los interesados deben **contratar las tarifas Tempo Happy, One Luz o Libre** en los canales presenciales (oficinas comerciales y puntos de servicio) o mediante los canales telefónicos y digitales. La promoción, que ya está vigente, estará disponible hasta el 28 de julio.

Precios en "récords históricos"

Endesa destacó que los precios del mercado diario de electricidad han batido "récords históricos impulsados por un incremento jamás visto en el precio del gas" -que ya venía siendo elevado por la creciente demanda procedente de Asia y que se ha disparado aún más por el conflicto en Ucrania-, así como, en menor medida, por el **incremento de coste de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO2)**.

Según estimaciones de la energética, el coste de la luz en el mercado diario de electricidad se ha incrementado **un 300% durante los cinco primeros meses del año** si se compara con el mismo período del año anterior.

Ante estos incrementos de precio, **el Gobierno ha impulsado la llamada 'excepción ibérica'**, en vigor desde el pasado 15 de junio, para intervenir durante un año el precio del gas empleado en la generación eléctrica como mecanismo temporal de ajuste de los costes de producción en el mercado mayorista.

La diferencia entre el coste real del gas y el límite marcado por estas medidas se debe compensar a las instalaciones de generación afectadas, y esto se financia por parte de los **consumidores de mercado regulado y mercado libre**, según las condiciones reglamentariamente establecidas.

Esto supone que el Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor -PVPC (tarifa regulada)- incorporará la reducción del precio de la electricidad que se prevé que se derive de esta medida, y también un **recargo adicional por la compensación del tope** del precio del gas durante un año.

Con estos descuentos, Endesa afirmó que quiere **ayudar a sus clientes en mercado libre** a mitigar el impacto de los posibles nuevos cargos en factura asociados a la financiación del tope del gas.

Diferencias entre mercado libre y regulado.

El mercado libre es el que permite a las comercializadoras aplicar descuentos, **combinar suministros (luz+gas)** y fundamentalmente tener una factura de la luz mucho más estable, pues los clientes que contratan con Endesa Energía disponen de precios fijos de energía durante 12 meses, en contraste con la variación horaria de los precios del pool. Hay tarifas que ofrecen una cuota fija para pagar todos los meses lo mismo, con un precio único para no depender de los horarios, u otras que se adaptan a los horarios, hábitos y estilos de vida.

En cambio, en el mercado regulado el precio de la luz para el consumidor final está sometido a las fluctuaciones constantes del coste de la energía en el mercado mayorista. Es decir, es un **precio que cambia hora a hora y día a día según la oferta-demanda** entre quienes producen energía (la compañía generadora) y quienes la venden al consumidor (la comercializadora). Además, únicamente pueden solicitarla los consumidores con una potencia contratada que no supere los 10 kW y solo pueden ofrecerla las comercializadoras de referencia.

7.- Iberdrola recibe el Premio DEC al “Mejor Customer Journey”.

lavanguardia.com, 24 de Junio de 2022.

La Asociación para el Desarrollo de la Experiencia del Cliente (DEC) ha otorgado a Iberdrola Clientes el Premio al Mejor Customer Journey, en su novena edición.

La Asociación para el Desarrollo de la Experiencia del Cliente (DEC) ha otorgado a Iberdrola Clientes el Premio al Mejor Customer Journey, en su novena edición.

Según informó Iberdrola, la organización ha valorado las mejores prácticas de la compañía para facilitar que los clientes comprendan mejor su factura y consumo, de manera que puedan tomar mejores decisiones para ser más eficientes y ahorrar.

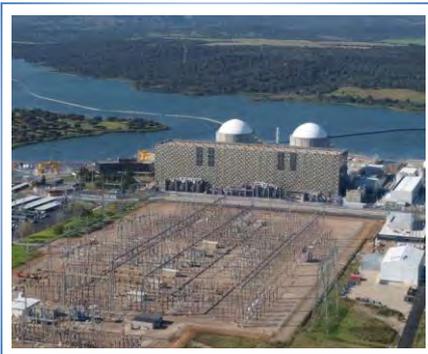
Así, el galardón ha evaluado aspectos de Iberdrola como su capacidad para brindar información clara y predictiva, incluida la desagregación de los consumos de electricidad de los clientes en el hogar, su oferta de servicios de asesoramiento personalizado o sus capacidades de digitalización, que incluyen la resolución de dudas en tiempo real.

El jurado de los Premios DEC está compuesto por 14 directivos de grandes organizaciones, entre ellos, la consejera delegada de Metro de Madrid, el Director de Servicios al Cliente en HM Hospitales, la Directora de Marketing de FNAC y la Directora de Experiencia de Cliente en Repsol.

8.- España se acerca al punto de "no retorno" en su plan para cerrar las nucleares.

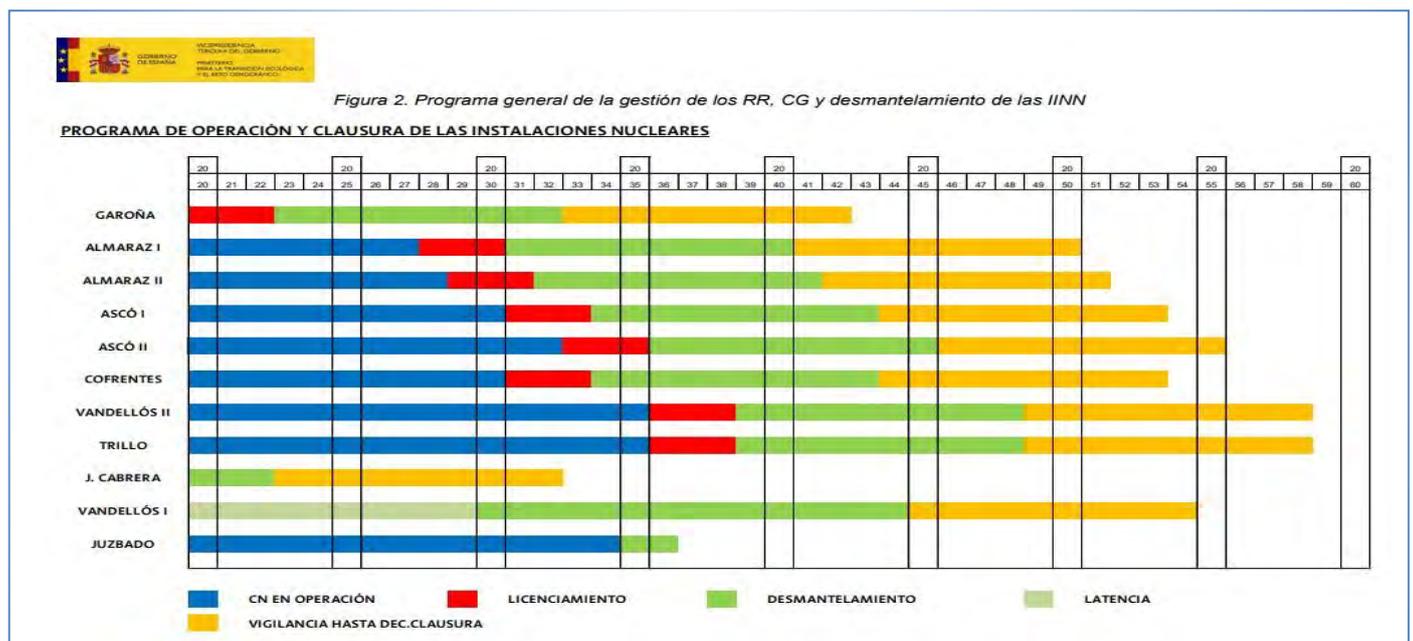
libremercado.com, 26 de junio de 2022.

España se quedará pronto sin margen para frenar, si se quisiera, el plan para cerrar las nucleares.



"Demasiado tarde". Así **reaccionó el presidente de RWE**, la eléctrica que opera los tres últimos reactores nucleares en Alemania, a las escasas voces que pedían en el país renunciar al plan de cierre ante la crisis energética abierta por la guerra de Ucrania y la dependencia del gas ruso. Los tres últimos reactores en marcha en el país dejarán de operar el próximo invierno y los preparativos emprendidos para su desactivación harían imposible, a estas alturas, dar marcha atrás. Lo mismo dijo Olaf Scholz cuando le preguntaron: afirmó que si se pudiera, no vería con malos ojos prolongar su vida "dos o tres años". Pero, dijo, tienen "barras de combustible" suficientes sólo hasta fin de año y se tardaría entre 18 meses y dos años, aseguró, en conseguir más.

España, al contrario de otros países que sí han puesto sus ojos en la energía nuclear, sigue también **embarcada en un plan para clausurar los siete reactores nucleares** que tiene hoy por hoy en funcionamiento y se encontrará en poco tiempo en la misma situación. Dos se clausurarán en esta década: Almaraz I (2027) y Almaraz II (2028). Los otros cinco, en la década de los treinta: Ascó I (2030), Cofrentes (2030), Ascó II (2032), Vandellós II (2035) y Trillo (2035). Así lo recoge el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC)** y así lo desarrolla el **borrador del Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos**, aún pendiente de aprobación pero que incluye la estrategia de cierre de todos los reactores nucleares españoles.



Plan de cierre de las centrales nucleares, según el borrador del séptimo Plan de Residuos Radiactivos | MITECO

"La estrategia del país consiste en el desmantelamiento total e inmediato de las centrales nucleares", recoge el documento, que especifica los largos plazos de preparativos y planificación. "Las labores previas" al fin de la explotación **deben iniciarse "entre tres y, preferentemente, cinco años antes de la fecha de cese definitivo"**. Después, las tareas de desmantelamiento se desarrollarán durante unos diez años. El Ministerio estima que son necesarios un mínimo de tres años de preparativos "para diseñar y planificar adecuadamente el desmantelamiento", que las empresas titulares deben abordar con Enresa, la empresa pública encargada de la gestión de residuos. El documento habla de "actividades preparatorias", planes de gestión del combustible, "planificación" y ejecución de las obras y la transferencia de la titularidad de las instalaciones. Un proceso complejo que implica que **España, poco a poco, se queda sin tiempo de maniobra** para una hipotética marcha atrás en el apagón nuclear, una energía que sigue aportando un 20% de la electricidad en España.

La central de Almaraz renueva en cada recarga 64 elementos combustibles | Foro Nuclear



Uno de los aspectos más relevantes de la planificación de una central es **la provisión de combustible**. Según explica a LD el divulgador Alfredo García (@OperadorNuclear), "se realiza con unos cuatro o cinco años de antelación". "Puesto que en cada parada de recarga se sustituye un tercio de los elementos combustibles, los diseñadores de los núcleos calculan qué nivel de enriquecimiento deberán tener los elementos nuevos que se instalarán en los ciclos siguientes y se lo solicitan al fabricante". Otro son **las inversiones**: ante un horizonte de cierre, "como es lógico", cuando se decide una parada del reactor "sólo se renuevan los equipos que recomiendan los fabricantes, pero se detienen las mejoras de diseño que permitirían funcionar más años".

El año clave, 2023

Según todo esto, el "punto de no retorno" para Almaraz I, la primera central en cerrar según el calendario del Gobierno, "se dará en 2023", estima García, que señala que el acuerdo de cierre "se debe revisar precisamente en 2023". "Si no se cancela o aplaza el plan de cierre, **será inevitable que Almaraz I deje de funcionar en 2027**", explica, recordando que "ocupó recientemente el primer puesto de WANO, la Organización Mundial de Operadores Nucleares, un ranking en el que se valora la seguridad y la fiabilidad de las plantas de todo el mundo".

"Espero que se imponga la cordura y aprendamos de la desagradable experiencia de Alemania, que aunque nunca ha dejado de quemar carbón (el año pasado produjo el 28% de su energía eléctrica), está reabriendo centrales de carbón para cubrir los posibles cortes de gas, tras cerrar 14 reactores nucleares más los 3 últimos a finales de año", apunta.

Relacionado

- **Boom del carbón en Alemania con la bendición de los ecologistas**
- **Rolls-Royce construirá los minireactores nucleares que revolucionarán la energía en Reino Unido**
- **Reino Unido también se desmarca de España y construirá ocho reactores nucleares**
- **El minireactor nuclear al que renunció Alemania en los 80 y que acabó en China**

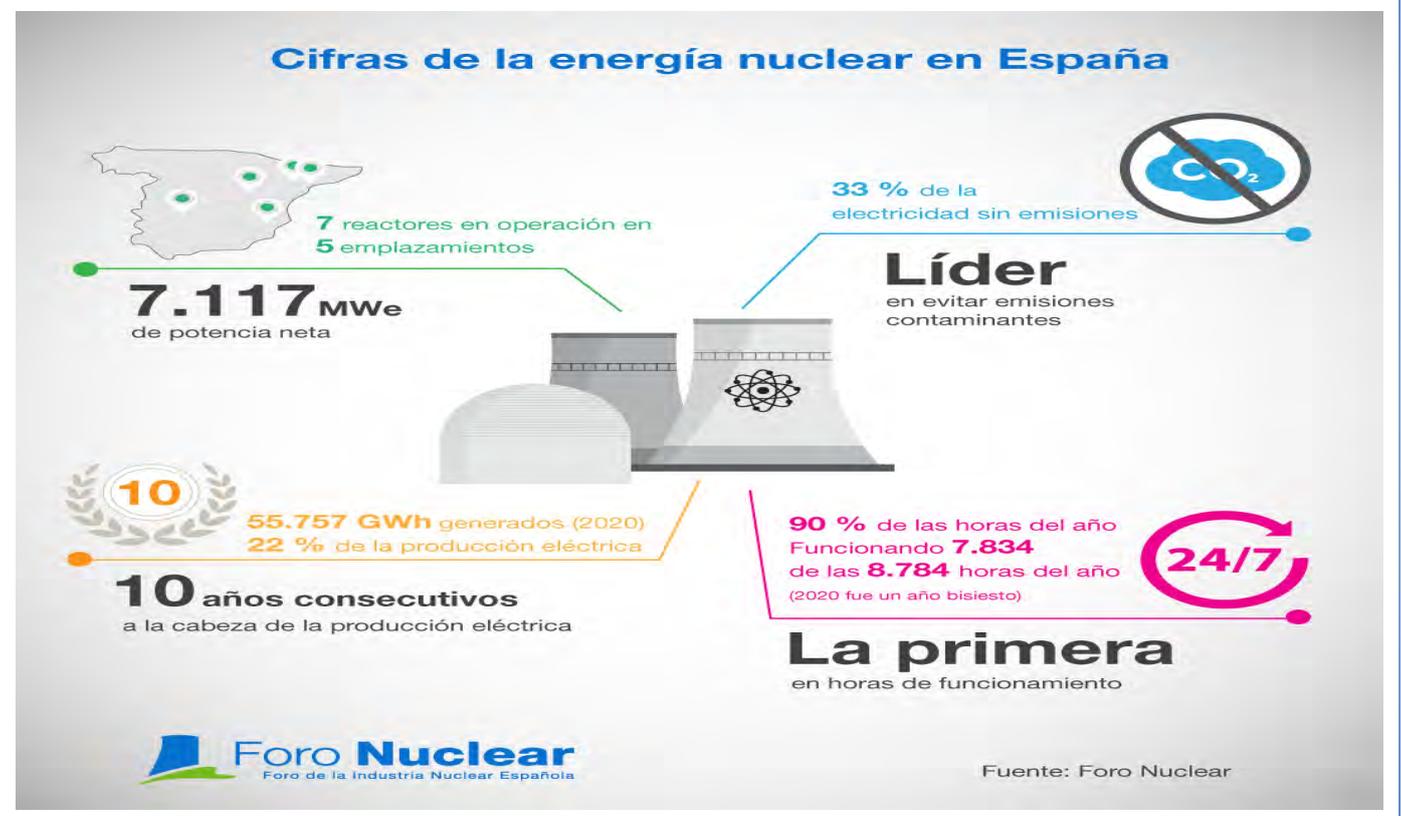
Desde la Sociedad Nuclear Española, se defiende que las centrales nucleares españolas pueden **alargar su vida útil "hasta los 60 e incluso hasta los 80 años"**. Ponen de ejemplo a lo que ha hecho EEUU "con buenos resultados": "Nuestras centrales son de diseño básicamente americano", recordó Beatriz Liébana, presidenta del Comité Organizador de la reunión anual de la institución.



Los minirreactores nucleares, la "revolución energética" a la que no se apunta España Mercedes R. Martín

Su presidente, Héctor Dominguis, señaló hace unos días en unas jornadas sobre energía en el Congreso que "España está en un momento en que no puede permitirse el lujo de prescindir de la energía nuclear" y defendió que continuaran funcionando 20 años más, con un marco regulatorio adecuado. Afirmó que las centrales nucleares en España son más seguras y eficientes que cuando empezaron a operar hace treinta años, e insistió en que pueden estar activas al menos veinte años más.

Energía nuclear en España | Foro Nuclear



Sobre las posibilidades que aún tendríamos de dar marcha atrás, García asegura que "las principales inversiones necesarias para la operación a largo plazo, más allá de los 40 años previstos inicialmente, ya están realizadas, así que podrían seguir funcionando, manteniendo la renovación constante de equipos según los plazos marcados por los fabricantes y la normativa nacional e internacional, pero sin grandes inversiones adicionales".

En cuanto a un futuro sin nucleares, desde el sector se defiende que el cierre abocaría a una mayor dependencia del gas natural. Así lo señalaba un informe de la Agencia Internacional de la Energía sobre España publicado el pasado otoño que avisaba de que cerrar las nucleares incrementará la demanda de gas (y por tanto la factura de la luz) y también advertía sobre los crecientes costes en tasas e impuestos que soportan las empresas que operan los reactores y que podría llevar a cierres anticipados que complicarán aún más el panorama energético.

No del Gobierno

Central nuclear de Trillo | Foro Nuclear



El Gobierno, mientras, sigue rechazando la posibilidad de alargar la vida útil de las centrales. Esta misma semana, la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, zanjó el tema afirmando que **"no tiene sentido jugar con hipótesis que no están encima de la mesa"**.

También esta semana, la oposición trató de introducir el debate con la presentación, por parte del PP, de una moción en el Congreso para lograr un Pacto de Estado con el fin de revisar el calendario de cierre. La moción, que contó con el apoyo de Vox, no prosperó: 17 diputados, de PSOE, ERC, Izquierda Confederal, Teruel Existe y Junts per-Cat, votaron en contra.

9.- El nuevo impuesto a los beneficios de las grandes compañías energéticas podría llegar al 25%.

energias-renovables.com, 27 de junio de 2022.

"Estamos viendo qué han hecho otros Estados de nuestro entorno. Nos interesa, especialmente, el caso italiano. Estamos buscando el modo de introducir un gravamen sobre las diferencias de beneficios de las compañías energéticas en este último año". Esas han sido las palabras de la titular de Transición Ecológica a su entrada al Consejo de ministros de Energía de la UE en Luxemburgo. El Gobierno italiano anunció, el pasado mayo, que elevaría el impuesto sobre los beneficios de las eléctricas hasta el 25% desde el 10% inicial, para financiar un paquete de ayudas directas a las familias. Una medida a la que también se remitió el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el pasado sábado cuando señaló que el de Italia "es un ejemplo al que estamos mirando de manera muy particular".

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha puesto de manifiesto este lunes el interés del Gobierno en el diseño de Italia de un impuesto sobre los beneficios "caídos del cielo" de las grandes compañías energéticas -incluyendo eléctricas, gasísticas y petroleras-- en el último año. "Estamos viendo qué han hecho otros Estados de nuestro entorno. Nos interesa, especialmente, el caso italiano. Estamos buscando el modo de introducir un gravamen sobre las diferencias de beneficios de las compañías energéticas en este último año", ha detallado Ribera a su entrada al Consejo de ministros de Energía de la UE en Luxemburgo, según informa Europa Press.



En este sentido, la ministra para la Transición Ecológica ha detallado que el diseño del gravamen en Italia "toma como referencia" el mecanismo para limitar el precio del gas en el mercado eléctrico de la electricidad ejecutado por España. El Gobierno italiano anunció, el pasado mayo, que elevaría el impuesto sobre los beneficios de las eléctricas hasta el 25% desde el 10% inicial, para financiar un paquete de ayudas directas a las familias. Una medida a la que también se remitió el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el pasado sábado cuando señaló que el de Italia "es un ejemplo al que estamos mirando de manera muy particular".

En todo caso, la vicepresidenta tercera se ha remitido al ministerio capitaneado por María Jesús Montero para el diseño de este impuesto: "es el ministerio de Hacienda el que está estudiando la manera en que esta figura impositiva pueda funcionar con todas las garantías y con arreglo a las reglas ordinarias de nuestro sistema fiscal".

Ribera ha indicado que las "energéticas y las petroleras en los resultados de este trimestre muestran una bonanza que está muy por encima de lo que resulta en sus costes reales" y ha advertido del "beneficio enorme" de estas empresas "a costa de unos precios extraordinariamente elevados que pagan todos los consumidores".

Limitar el precio de las importaciones de petróleo ruso.

La vicepresidenta tercera del Gobierno se ha mostrado favorable a introducir un límite de precio a las importaciones de petróleo de Rusia y ha apuntado que pedirá a la Comisión Europea acelerar estos trabajos, en línea con el debate abierto este fin de semana en el seno del G7 como medida para reducir los beneficios del Kremlin y la espiral inflacionista de la economía en la UE. "Sí, hay que encontrar la fórmula de que esto sea una realidad", ha aseverado la ministra, que ha defendido que Europa ejerza su "posición de mercado" para hacer presión frente a Rusia y "evitar que la guerra en Ucrania siga escalando".

Ribera ha recordado que la Comisión Europea ya planteó una estrategia similar, para realizar compras conjuntas de gas a nivel comunitario, en su plan RePower EU, que tiene por objetivo cortar la dependencia energética de Rusia en 2030. "El G7 está discutiendo en línea con lo que ya es uno de los elementos de debate a nivel europeo, la fijación de precios máximos de compra de materias primas energéticas procedentes de Rusia. No solo gas, también en petróleo", ha indicado la ministra para la Transición Ecológica.

La vicepresidenta tercera ha añadido que Europa viene trabajando desde hace un año en esa dirección, es decir, en la forma de "organizar mejor nuestros mercados" en una situación "extraordinaria" considerando que Europa "como gran actor del mercado" puede indicar el precio que está dispuesta a pagar por esa energía. En un paso más, ha indicado que no es "asequible" que un mercado "tan grande como el europeo pague tanto", teniendo en cuenta que los costes de producción de gas y petróleo "no han cambiado, aparte de la escasez de productos si excluimos el petróleo y gas ruso".

10.- Repsol e Iberdrola acaparan el 70% de la inversión del sector energético en startups.

eleconomista.es, 27 de Junio de 2022.

Impulsan las operaciones en España, que ocupa el cuarto puesto a nivel europeo.

España es el cuarto país de Europa con una mayor inversión de capital riesgo del sector energético en startups tecnológicas y de nuevos modelos de negocio. Los startups nacionales **representan un 8%** de las operaciones a nivel continental, impulsadas principalmente por **Repsol e Iberdrola**, que acaparan alrededor de 70% de las inversiones en el país.



Así lo revela el informe *Energy Trends* elaborado por **NTT Data**, una de las compañías de servicios TI más grandes del mundo, que analiza las inversiones de las 33 mayores empresas del sector energético por volumen de negocio entre 2018 y 2020.

Reino Unido y Alemania son las líderes del Viejo Continente, en base a las sedes centrales de los startups invertidos. Representan más del 50% de las operaciones. A nivel mundial, los principales polos de inversión se encuentran en Estados Unidos (con un 50% de la totalidad de los eventos de inversión) y Europa (con un 40%), con **California y Alemania a la cabeza**.

11.- De Naturgy a Iberdrola: la factura del gas natural se encarece hasta un 163%.

economiadigital.es, 27 de junio de 2022.

Naturgy y CHC Energía son las compañías con las ofertas más caras para los usuarios sin tarifa regulada, según un estudio de Facua.



En la imagen, un grupo de personas reúne sus facturas del año para protestar en Santiago de Compostela. EFE/Xoán Rey.

Entre un 86 y un 163% se encarece la factura de un usuario de gas natural si tiene contratada una tarifa de mercado libre en vez de la regulada Tarifa de Último Recurso (TUR). Así lo revela el análisis comparativo realizado este mes de mayo por FACUA-Consumidores en Acción que muestra también que las compañías con las ofertas más caras son **Naturgy y CHC Energía**.

Leer más: [ERC y PNV maniobran para retrasar el 'impuesto verde' a petroleras y gasistas](#)

Un usuario con un consumo mensual de 9.600 kilovatios hora (kWh) al año (800 al mes) paga con Naturgy una factura mensual de 164,84 euros. Es un 178% más que con su oferta de junio de 2021, cuando el recibo para ese consumo era de 59,35 euros. De esta forma, el importe de la factura de Naturgy casi multiplica por tres los 62,76 euros que abona el mismo usuario con la TUR correspondiente a los hogares con consumos de entre 5.000 y 15.000 kWh al año.

Ofertas de seis comercializadoras

El análisis de la asociación recoge las ofertas de **Endesa, Naturgy, Iberdrola, Repsol, CHC Energía y TotalEnergies**, analizadas este 24 de junio, y las compara con las Tarifas de Último Recurso vigentes desde el 1 de abril.

En el gas natural se ofertan tres tarifas distintas, en función de que el usuario consuma menos de 5.000 kWh al año, entre esa cantidad y 15.000 kWh o una cifra superior. FACUA ha realizado la comparativa tomando como referencia los dos primeros perfiles, partiendo de un usuario que consume 400 kWh o 800 kWh mensuales.

Facua aconseja contratar las tarifas TUR. Para ello hay que acudir a una de las cuatro comercializadoras de referencia o de último recurso, que pertenecen a los mismos grupos empresariales que las grandes compañías del mercado libre.

El recibo se encarece hasta un 163% con Naturgy

Con la TUR, un usuario que consume 400 kWh mensuales paga actualmente 33,42 euros al mes. En el mercado libre gasístico, su factura puede llegar a dispararse hasta los 85,43 euros, un 156% más, en el caso de que esté con CHC Energía. Después de esta compañía, las más caras con el citado perfil de consumo son Naturgy (81,76 euros) y Endesa (72,66).

Imagen de una torre de cableado eléctrico/ Efe



Todas las ofertas analizadas en el mercado libre son mucho más caras que la tarifa regulada

Para un perfil de usuario con un consumo de 800 kWh mensuales, con la TUR que le corresponde -la que se aplica a consumo entre 5.000 y 15.000 kWh al año- paga una factura de 62,76 euros al mes.

En el mercado libre, puede llegar a pagar hasta 164,84 euros, un 163% más, si tiene la oferta de Naturgy. Tras ella, las más caras para este perfil de consumo son CHC Energía (155,21 euros) y Endesa (140,34).

Todas las ofertas analizadas en el mercado libre son mucho más caras que la tarifa regulada. Las más bajas, las de Repsol y TotalEnergies, dan lugar a facturas que en el mejor de los casos son un 86% más caras que las TUR.

Cómo contratar tarifas TUR

Facua advierte a los usuarios que se pasaran al mercado libre de que para volver a tener las tarifas reguladas TUR sólo tienen que contactar con cualquiera de las denominadas comercializadoras de referencia, que pertenecen a grupos empresariales que también poseen comercializadoras de mercado libre (aquí tienes sus [datos de contacto](#)).

Leer más: [Iberdrola y Endesa tendrán que renegociar 11 millones de contratos por el tope del gas](#)

Al revisar las tarifas por kWh para los usuarios que consumen menos de 5.000 al año, las más elevadas son las de CHC Energía (19,40 céntimos), Naturgy (18,49) y Endesa (16,30). Las diferencias llegan a alcanzar el 189% con respecto a los 6,71 céntimos por kWh vigentes desde el 1 de abril con la TUR.

En el caso de los usuarios que consumen a partir de 5.000 kWh anuales, las tarifas por kWh más caras son las de Naturgy (18,86 céntimos), CHC Energía (17,64) y Endesa (15,86). Hasta un 199% por encima de los 6,30 céntimos/kWh que se pagan actualmente con la TUR.

Tarifas fijas

También es muy importante tener en cuenta la tarifa fija que aplican las compañías. Con la tarifa TUR para consumos inferiores a 5.000 kWh al año, supone 6,58 euros al mes, mientras que para los que están por encima y hasta 15.000 kWh se eleva a 12,39 euros mensuales.

Leer más: [El Fondo de Sostenibilidad Eléctrico pone a prueba el polvorín energético con Repsol y Naturgy de protagonistas](#)

En el caso del primer perfil de usuario, las tarifas fijas más caras son las de Repsol (7,84 euros) y CHC Energía (7,81 euros). Para aquellos que consumen más de 5.000 kWh al año, las más caras son CHC Energía (14,07) y Naturgy (13,95).

El análisis de FACUA forma parte de una campaña subvencionada por la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo.

12.- La SEPI dice 'no' a Abengoa y la acerca al mayor concurso de la historia de España.

msn.com, 27 de junio de 2022.

La SEPI dice no a Abengoa. El organismo, en el día que el Consejo de Ministros ha aprobado seis rescates en los últimos coletazos del fondo público, ha excluido a la compañía de ingeniería de la última posibilidad para reflotarla. Esto acerca a que la empresa declare esta misma semana el mayor concurso de acreedores de la historia de España, con 6.000 millones de deuda y 5.000 empleados.

Con un grupo de trabajadores de Abengoa atrincherados en la sede de la SEPI desde el martes pasado (unas instalaciones que han abandonado en la noche de este lunes), el organismo público decidió rechazar provisionalmente la petición de 249 millones de dinero público. Aludía a una serie de pleitos legales que arrastra la compañía y que condicionaba la devolución de los fondos. Abrió, eso sí, un plazo de cinco días para que la compañía presenta alegaciones.



Dos días después, Abengoa presentó sus alegaciones a la SEPI, que ha estudiado en los últimos días. Según fuentes del mercado, está previsto que se pronuncie antes del 30 de junio, la fecha en la que termina el plazo para poder utilizar ese dinero público. Pese a que la ministra portavoz, Isabel Rodríguez, afirmó en la rueda de prensa del Consejo de Ministros que el Gobierno seguía estudiando la propuesta, está previsto que la SEPI se reafirme en su opinión: Abengoa no cumple los criterios para ser rescatada.

El problema está en que toda la operación de salvamento de la compañía andaluza depende de la participación del dinero público. El fondo californiano Terramar está dispuesto a inyectar 200 millones, pero siempre que participe también la SEPI y la banca, con la concesión de 300 millones en avales públicos.

La negativa de la SEPI aboca a que Abenweco, la filial de Abengoa que agrupa todos sus activos operativos declare concurso de acreedores el mismo 1 de julio, el día en que expirará la actual moratoria concursal. En esa fecha también vence la oferta de Terramar y la bula de los bancos para postergar el vencimiento de la deuda.

La matriz del grupo, Abengoa SA, lleva en concurso desde febrero de 2021. Y también el 1 de julio termina el plazo para que presente un convenio al juez, que deberá ser aceptado por los acreedores en los dos meses siguientes. En caso contrario, esta sociedad, que apenas tiene unas pocas acciones sobre Abenewco, entraría en liquidación.

El presidente de la matriz y miembro del grupo de accionistas que se oponen al acuerdo con los acreedores, Clemente Fernández, ha dicho que hay que trabajar en una nueva estructura para salvaguardar las unidades de negocio, que pasarían por llevar a concursos y preconcursos de acreedores a partes de la compañía. Además, pidió dos meses a la justicia para evitar la liquidación de la empresa.

13.- Las compañías eléctricas piden a la UE que intervenga en el plan de recuperación de beneficios de España.

lanacion.com.ar, 27 de junio de 2022.

Las compañías eléctricas piden a la que intervenga en el plan de recuperación de beneficios de España.

Los grupos que representan a algunas de las mayores empresas energéticas de Europa pidieron a la Unión Europea que intervenga en relación con el plan de España de retirar los beneficios de las centrales eléctricas sin emisiones de carbono que se considera que se han beneficiado de un repunte vinculado a los combustibles fósiles, según una carta vista por Reuters.

España afirma que las centrales libres de emisiones más antiguas han recibido un impulso de beneficios por los altos precios de la energía en el mercado más amplio, que se ha incrementado porque están exentas de pagar por los permisos de contaminación necesarios para quemar combustibles fósiles como el gas y el carbón.



Está trabajando en una ley para obligar a las empresas que explotan estas centrales a realizar pagos al Estado que reflejen este hecho.

Los precios de la electricidad se han disparado en toda Europa, ya que los suministros de energía de Rusia se han vuelto menos predecibles tras la invasión de su vecina Ucrania por parte del principal proveedor de petróleo y gas, lo que ha llevado a los gobiernos a intervenir.

Los grupos industriales AELEC, Eurelectric, la Federación Europea de Comerciantes de Energía, Wind Europe y la Asociación Mundial de Inversores en Infraestructuras se opusieron a la propuesta de ley española en una carta dirigida a los dirigentes de la Comisión Europea el 20 de junio.

"El proyecto de ley socava gravemente los incentivos a la inversión para la generación de electricidad descarbonizada", decía.

Las empresas están preocupadas por las medidas que los gobiernos están tomando en otros países, incluyendo Reino Unido, donde la alemana RWE ha dicho que un impuesto inesperado le haría reconsiderar sus inversiones.

España dice que el dinero debería reinvertirse en el sistema eléctrico para beneficiar a los consumidores. Calcula que la medida podría poner a disposición 1.600 millones de euros (1.700 millones de dólares) al año.

Los grupos de la industria, entre cuyos miembros se encuentra la mayor empresa de servicios públicos de Europa, Iberdrola, la danesa Orsted y la francesa Engie dijeron que el plan español va en contra de la estructura del mercado de carbono de la UE.

También dijeron que debería excluir la energía vendida bajo contratos de precio fijo a largo plazo, y no lo hace.

"Instamos a la Comisión a entablar un diálogo con el Gobierno español y a expresar su preocupación por un proyecto de ley que es contrario al marco de la UE", dijeron los grupos.

La ley abarcaría las centrales nucleares e hidroeléctricas y algunos parques eólicos y solares construidos antes de 2003, cuando la Unión Europea acordó crear un sistema de permisos para las centrales eléctricas, las fábricas y las compañías aéreas para cubrir las emisiones que producen que calientan el planeta.

14.- El sistema eléctrico registra un déficit provisional de 535,9 millones a abril.

eldiario.es, 27 de junio de 2022.

El sistema eléctrico registra un déficit provisional de 535,9 millones a abril.

Madrid, 27 jun (EFE). - El sistema eléctrico registró un déficit transitorio de 535,9 millones de euros en la cuarta liquidación de 2022, correspondiente al acumulado entre enero y abril, según ha informado este lunes la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

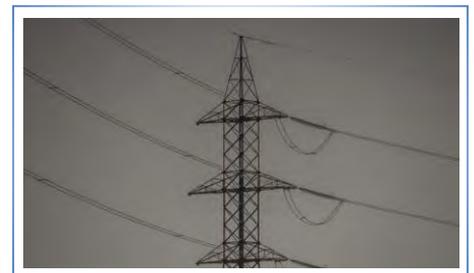
El total de ingresos fue de 4.089,5 millones de euros, mientras que los costes se elevaron a 4.625,4 millones, ascendiendo la demanda en consumo a 56.519 gigavatios/hora (GWh).

Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del 86,49 %.

En cuanto a la cuarta liquidación de energía renovables, cogeneración y residuos, suma, desde el 1 de enero al 30 de abril de 2022, 1.806 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Del total acumulado, 1.782,9 millones de euros son pagados con cargo al sector eléctrico, mientras que 23 millones de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y corresponden al 50 % de la retribución específica de instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares.

La cantidad para pagar a cuenta a los productores ascendió a 509,2 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).



Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico, ha sido necesario aplicar un coeficiente de cobertura del 86,49 % al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas.

Por tecnologías, la cantidad más elevada a pagar a cuenta corresponde a la solar fotovoltaica, con 209,948 millones de euros; seguida de la termosolar, con 104,851 millones de euros; y de la eólica, con 96,883 millones de euros.

Asimismo, la CNMC ha publicado las liquidaciones del sector gasista, que se han acompasado al calendario del gas, que va de octubre de 2021 a septiembre de 2022.

Para realizar la transición al nuevo calendario, el año 2021 fue un ejercicio con sólo once liquidaciones provisionales.

La séptima liquidación provisional cubre el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de abril de 2022.

LOS INGRESOS DEL SISTEMA GASISTA BAJAN UN 8,8 %

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha ascendido a 1.690 millones de euros, un 8,8 % menos que en el mismo periodo comparable del ejercicio anterior.

Por categorías, los ingresos liquidables fueron de 18,4 millones de euros en cargos del sistema; 43,1 millones de almacenamientos subterráneos; 1.007,3 millones de euros de redes locales; 310,6 millones de la red de transporte troncal y 293,3 millones de euros de las plantas de gas natural licuado (GNL).

Estos ingresos hicieron frente a las retribuciones reconocidas y otros saldos deudores, arrojando los cargos del sistema un superávit de 4,8 millones de euros; las redes locales, de 90,9 millones; la red de transporte troncal, de 4,5 millones; y las plantas de GNL, de 49,3 millones de euros.

Sin embargo, los almacenamientos subterráneos tuvieron un déficit de 17,9 millones de euros.

La cuota adeudada por las empresas al Gestor Técnico del Sistema (GTS), Enagás, en la presente liquidación ascendió a 2,7 millones de euros.

La demanda nacional en el año de gas 2022 facturada hasta el 30 de abril de 2022 ha ascendido a 210,6 teravatio hora (TWh), incluida la demanda suministrada desde plantas satélites (0,9 TWh).

Por su parte, las exportaciones de gas natural por gasoducto han sido de 9,4 TWh, el gas trasvasado desde las plantas de regasificación a buques de 7 TWh y el gas cargado en cisternas de 5 TWh, ascendiendo en total la energía de salida del sistema gasista en el periodo de liquidación a 232 TWh.

15.- La mitad de la cogeneración se para en España tras la puesta en marcha de la excepción ibérica.

elperiodicodelaenergia.com, 28 de Junio de 2022.

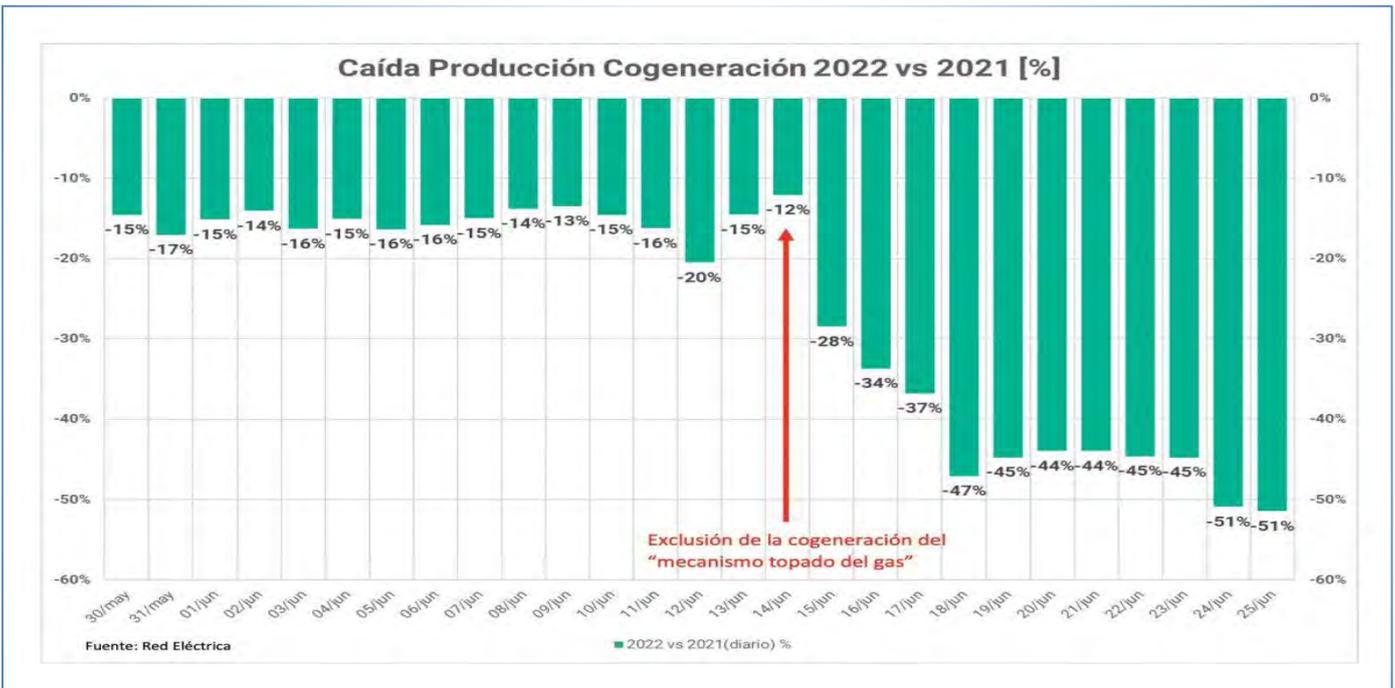
Acogen y cientos de empresas estudian la posibilidad de llevar al Gobierno a los tribunales si no dan una solución a la injusta situación que vive la cogeneración en España.



Desde la aprobación del mecanismo de compensación del mercado eléctrico —la excepción ibérica o tope al gas, el pasado 14 de junio, la electricidad producida mediante cogeneración ha caído en picado.

Y es que la mitad de la cogeneración está parada, un hecho sin precedentes en España en 25 años. Unos 2.000 MW, que dan soporte a cientos de industrias alimentarias, papeleras, cerámicas, químicas, etc. en toda la geografía nacional, han ido parando en apenas dos semanas, dejando de producir el 5% de la electricidad de España.

Según la patronal Acogen, la mayoría de las cogeneraciones no pueden trasladar las pérdidas a sus industrias asociadas y se ven obligadas a parar; el resto, instalaciones imprescindibles para sus industrias, solo pueden funcionar determinadas horas y no por mucho tiempo. “Ni las industrias ni las plantas pueden soportar más pérdidas por más tiempo”, aseguran.



Encarecimiento del precio eléctrico

La situación tiene como efecto una mayor entrada de los ciclos combinados que, menos eficientes y más caros, encarecen el precio de mercado a todos los consumidores. La parada de la cogeneración incrementa en un 10% la producción con ciclos combinados encareciendo el mecanismo de excepción ibérica, perjudicando a la industria y a todos los consumidores.

Las paradas de plantas —y la consiguiente preparación de ERTes— se ha disparado al disminuir el precio del mercado eléctrico que cobran los cogeneradores. Mientras que esa reducción se reconoce a los ciclos combinados, el Gobierno no se lo reconoce a los cogeneradores, abocándoles a pérdidas seguras.

Discriminación: se retribuye un 63% más a los ciclos combinados

Los cogeneradores no pueden competir en esos términos y reclaman que se acabe con la discriminación injusta de no reconocer sus costes de gas: se retribuye un 63% más a los ciclos combinados que a las cogeneraciones, que deberían priorizarse por su mayor eficiencia.

En las dos semanas que lleva en funcionamiento la “excepción ibérica”, el precio del gas reconocido a los ciclos combinados ha sido de 111€/MWh, mientras que a las cogeneraciones el Ministerio que dirige Teresa Ribera les propone 50 €/MWh, “un auténtico dislate”.

Además, los cogeneradores han reclamado al Ministerio medidas que les permitan competir en igualdad de condiciones con los ciclos combinados y otras centrales térmicas. ACOGEN lleva semanas advirtiendo de la situación al Ministerio sin obtener un compromiso claro de solución urgente.

Compromiso real de solución

El malestar empresarial no tiene precedentes y se anuncian movilizaciones. Dos años de retrasos injustificados e ilegales para actualizar las retribuciones pendientes —2020, 2021 y la de este 2022— obliga a producir a ciegas. ACOGEN y cientos de empresas estudian pedir amparo a la Comisión Europea y a los tribunales españoles.

La industria cogeneradora exige al MITERD señales claras que aseguren que se cubrirán costes y que no serán discriminados para retomar la producción y seguir aportando eficiencia y ahorros al sistema eléctrico, a las industrias y a todos los consumidores. La cogeneración, como sector regulado, espera que el Ministerio se comprometa y tome las decisiones necesarias para recuperar la normalidad productiva y no dañar más al tejido industrial asociado.

16.- Naturgy prevé tener lista la nueva estructura de la deuda antes de fin de año.

cincodias.elpais.com, 29 de Junio de 2022.

La compañía espera primero tener un rating de inversión.

Naturgy avanza en su plan de segregación. La compañía estudia alternativas para establecer la nueva estructura de deuda, repartida entre las dos compañías en las que se escindirá: NetworkCo, la que agrupa los activos regulados, y MarketCo, con los no regulados. En suma, cuenta con un pasivo por 14.000 millones, que espera tener adaptados para la nueva estructura de la compañía antes de fin de año.

La gasista sigue la hoja de ruta que trazó el pasado mes de febrero, cuando anunció su intención de escindir sus negocios regulados de los liberalizados. Y avanza en determinar la estructura de deuda de las dos sociedades, que cotizarán ambas en la Bolsa de Madrid, que supone determinar cuánta deuda se atribuye para cada sociedad.



El primer paso para ello será reunirse con las agencias de rating, lo que espera hacer en las próximas semanas. Y es el punto clave de la operación. Una condición imprescindible es que cada una de las nuevas sociedades tenga blindado el grado de inversión. La actual nota de Naturgy es BBB, un escalón por encima de perder ese nivel.

Después de haberse asegurado este punto, la compañía decidirá exactamente qué fórmula ejecutar. Cuenta con el consejo de Citi, Morgan Stanley y Freshfields para ello. Actualmente cuenta con varias alternativas sobre la mesa.

En cualquier caso, el calendario pasa por que la compañía cuente con la nueva estructura preparada antes de fin de año. Es cuando la compañía espera tener lista toda la estructura de la fusión, pese a las vicisitudes derivadas de la guerra de Ucrania.

Vencimientos

La compañía cuenta con un abultado montante en deuda, por un importe de 14.000 millones. Y Naturgy afronta más de 3.000 millones en vencimientos en los dos próximos años.

De ellos, más de la mitad corresponde con un préstamo sindicado, por 1.600 millones. En cualquier caso deberá pactar con los bancos la prórroga de estos créditos. El resto de vencimientos relevantes, por más de 8.000 millones, tendrán lugar más allá de 2026.

El grueso del pasivo de Naturgy se corresponde con emisiones de bonos, que suman cerca de 10.000 millones. Entre todo el pasivo, la compañía abona un coste medio de la deuda del 1,7%, por un 5,01% de su pasivo en divisas extranjeras, según su informe financiero.

Un aspecto clave en la operación serán las cláusulas de cambio de control, que no se prevé que tengan que ser activadas por el momento. El último informe financiero de Naturgy calcula que la compañía deberá recomprar 8.000 millones en bonos en caso de que un cambio de control le provoque la rebaja de dos o más escalones en su rating. Cuenta también con otros 1.536 millones de deuda bancaria vinculada a este tipo de cláusula.

LOS BONOS ENTRAN EN PÉRDIDAS

El precio de los bonos de Naturgy, que discurre de manera inversamente proporcional a la rentabilidad, llevan sufriendo un lento menoscabo en los últimos meses. Tanto es así que, tomando como referencia los 500 millones perpetuos colocados en 2014 han perdido el par y entran en pérdidas. Pagan un cupón del 5,6%. En cuanto a los 800 millones colocados en 2015 y con vencimiento en 2025 cotizan al 95%. La rentabilidad se encuentra al borde del 2,6%.

17.- Abengoa enfila el colapso tras volatilizar 20.000 millones en siete años de crisis.

expansion.com, 29 de Junio de 2022.

La negativa del Gobierno a dar dinero a Abengoa abre el debate sobre si es o no razonable mantener con vida a un grupo que lleva casi una década en coma, para muchos, irreversible.

El 4 de septiembre de 2014, **Abengoa** alcanzó un valor en Bolsa de casi 4.000 millones de euros. Batía así un récord tras **su estreno en el Ibex**, donde la empresa presumía ante el mundo entero de ser el gran emblema de la ingeniería española.

Justo un año después, Abengoa comunicó a la **Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)** que **se acogía al artículo 5 bis de la Ley Concursal, la antigua ley de quiebras**. Había sido víctima de la peor droga empresarial: el endeudamiento sin control.



Siete años después, el grupo sigue en estado de coma y sus responsables actuales reclaman más *dopping*. **El no del Estado esta semana a refinanciar a través de la Sepi a la compañía con 249 millones de euros** -una minucia comparada con los otros planes de desintoxicación que tuvo el enfermo- aboca a la compañía, ahora en concurso, a la liquidación.

Zombie empresarial

Independientemente de la fórmula que se elija (**voladura controlada, desguace paulatino** o cualquier otra), **el colapso de Abengoa abre el debate en España de lo que se podría llamar eutanasia empresarial**. Abengoa es, literalmente, lo que se llama un **zombie empresarial**. ¿Hasta qué punto es lógico seguir dando oxígeno a una empresa que lleva siete años en estado de coma, para muchos, ya irreversible tras el 'no' de la Sepi?

Hay argumentos a favor y en contra. Que cada uno juzgue a su gusto. **Abengoa mantiene 11.000 empleados**. Son muchos menos que los 26.000 que tenía en 2014, antes de que entrara en crisis.

Pero sigue siendo una bomba de relojería que le puede estallar a cualquier político, tanto en Sevilla, donde Abengoa mantiene su sede, como en Madrid, donde está el Gobierno central.

Politización

Los comités han empezado a movilizarse con acampadas en Madrid y Sevilla en un intento de politizar la situación. El problema ahora es que llueve sobre mojado. **Abengoa lleva dos planes de salvamento que llegaron a ponerse en marcha pero que, al cabo de un tiempo, se malogaron.**

Luego vino un tercer intento de refluotación que no salió adelante por rencillas internas entre dirección y minoritarios. Y ahora había un cuarto plan, apadrinado por el fondo oportunista norteamericano **TerraMar**, que **lo fiaba todo al maná de la Sepi**. Cada plan ha sido más precario y desesperado.

La mayor crisis y más larga

Sin duda, **la crisis de Abengoa será la más larga de la historia empresarial española. Y también la más costosa.**

En siete años, se han volatilizado cantidades ingentes de dinero. Si a la pérdida casi total del valor en Bolsa se suman los distintos procesos de refinanciación con todas sus fórmulas -quitas en los créditos, aplazamiento de pagos a proveedores, capitalización de deuda, inyecciones de capital, avales y emisiones de bonos- la cifra **supera los 20.000 millones de euros.**

Drama personal

A eso hay que añadir el **drama personal para los miles de empleados del grupo**, de los que más de 2.500 están en España, a los que se suman más de 7.000 proveedores, casi la mitad en este país. La Sepi ha basado su 'no' en análisis independientes de Grant Thornton (financiero) y PKF Attest (jurídico). Sobre todo por las dudas de este último a **detectar problemas de más de 2.000 millones.** Solo el primer salvamento pulverizó 10.000 millones. No hace falta mucho análisis para ver que Abengoa sigue teniendo serios problemas estructurales. En 2020, según su último informe anual publicado, el grupo tuvo una cifra de negocios de 1.250 millones de euros. Sus gastos financieros superaron los 300 millones. Sólo en pagar intereses y otras cargas financieras se le va el 20% de las ventas. Paga casi tanto en intereses que lo que suponen los gastos de personal.

Mañana, el día 'D'

En la actualidad, **Abengoa está bajo administración concursal.** El administrador encargado de supervisar la compañía, en nombre del juez titular del juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla es **EY.**

El grupo se dio de plazo hasta mañana, 30 de junio, para intentar un acuerdo con la Sepi. A partir de esa fecha, a modo de día D, empiezan a vencer los plazos de gracia dados por los acreedores antes de instar la liquidación. El desencadenante puede ser precisamente la oferta de TerraMar de refinanciar con 200 millones, cuyo plazo límite de aceptación era mañana. El problema de Abengoa es su propio empequeñecimiento. Dejarla caer es, financieramente, menos relevante ahora, que tiene **6.000 millones de deuda y un patrimonio neto negativo de 4.900 millones**, que hace siete años, cuando el pasivo eran 20.000 millones.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE_Iberdrola + SIE_Endesa + SIE_Naturgy + SIE_REE + SIE_Viesgo + SIE_CNAT + SIE_Engie + SIE_Nuclenor + SIE_Acciona Energía

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS